



ALLÁ DONDE NOS NECESITAN
ABRIMOS CAMINO A LA ESPERANZA

MEMORIA 2023:
LA SOSTENIBILIDAD ENTENDIDA
COMO CONTRIBUCIÓN AL BIEN COMÚN

2023 ha sido un año muy especial, puesto que nuestra entidad cumple 80 años al servicio de las personas más vulnerables.

Durante estas ocho décadas, hemos ayudado a mucha gente con historias únicas, en un contexto muy difícil y complejo, pero siempre desde la mirada centrada en la dignidad de la persona, la solidaridad y la esperanza, y gracias al apoyo y la implicación de muchas personas: voluntarias y contratadas, socias y donantes, comunidades parroquiales, entidades y empresas colaboradoras, administraciones...

Solamente juntos y juntas podíamos llegar tan lejos y durante tanto tiempo.

En este contexto de compromiso con la sociedad y la construcción de un mundo mejor donde todos tengan cabida, presentamos esta Memoria, que quiere ser una imagen de la acción de Càritas Diocesana de Barcelona durante el año 2023.

Incorpora un informe de sostenibilidad que, este año, por vez primera, incluye la contribución de Càritas Diocesana de Barcelona a la Economía del bien común.

La Economía del bien común se fundamenta en principios que buscan el bienestar humano y ambiental, que prevalecen por encima del beneficio económico. En esta Memoria, destacaremos la estrecha relación de la acción de Càritas con estos principios, porque queremos que cada decisión y acción que tomemos esté alineada con el propósito de promover el bien común en nuestra sociedad.

Nuestro compromiso con la Economía del bien común no es tan solo una declaración de intenciones, sino una guía que orienta cada uno de nuestros esfuerzos. Estamos firmemente convencidos de que, a través de prácticas transparentes, inclusivas y sostenibles, podemos contribuir significativamente en la construcción de un mundo más justo y equitativo para todos.

Os invitamos a uniros a nosotros en el viaje que hemos recorrido en 2023. Seguimos trabajando juntos, sumando para multiplicar, abriendo caminos de esperanza para aquellas personas que más lo necesitan. Como veréis, las necesidades son muchas y aumentan las personas que nos piden ayuda, mientras nuestros recursos disponibles son limitados.

Por esto necesitamos contar con el máximo apoyo y la complicidad de todos para acompañar mejor y llegar al máximo número de personas posible.

¡Gracias por acompañarnos!

Eduard Sala.
Director de Càritas Diocesana de Barcelona.



Índice

1.	● Cáritas Diocesana de Barcelona y la Economía del bien común	4
2.	● El Informe del bien común	6
2.1	De dónde venimos	6
2.2	Qué es el Informe del bien común	7
3.	● Las personas que hemos acompañado desde Cáritas Diocesana de Barcelona en 2023	10
4.	● Evaluación de la contribución al bien común	17
4.1.	Ética y buen gobierno	17
4.2.	Impacto mediambiental	19
4.3.	Evaluación de los grupos de interés	23
5.	● Matriz de puntuación final	30
6.	● Anexos	32
6.1.	Anexo grupo de interés: Proveedores	32
6.2.	Anexo grupo de interés: Financiadores	32
6.3.	Anexo grupo de interés: Personas: personal Voluntario y contratado	33
6.4.	Anexo grupo de interés: Clientes: personas atendidas y sociedad en su conjunto	34
6.5.	Anexo grupo de interés: Entorno social	35

1. Cáritas Diocesana de Barcelona y la Economía del bien común

Cáritas es la entidad que lleva a cabo la acción caritativa y social de la Iglesia católica y tiene como referentes su Doctrina social y las sucesivas encíclicas de los Papas.

La preocupación de la Iglesia por temas sociales tiene su origen ya a finales del siglo I, con los Padres de la Iglesia. Ellos ya partían de la primacía del bien común por encima del interés individual¹. Con posterioridad, durante la edad media, ya se fue forjando el valor teológico de la superioridad del bien común por delante, por ejemplo, de la propiedad privada. Finalmente, la Doctrina social de la Iglesia que se conforma a partir de la encíclica *Rerum novarum*, muestra un conjunto de principios, que constituyen “los verdaderos y propios puntos de apoyo de la enseñanza social católica: se trata del principio de la dignidad de la persona humana, donde cualquier otro principio y contenido de la Doctrina social encuentra fundamento, del bien común, de la subsidiariedad y de la solidaridad.”

En concreto, en lo que se refiere al principio del bien común, lo define como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y fácil de la propia perfección”. Y añaden que “el bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social”. Siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y porque solo juntos es posible alcanzarlo, aumentarlo y custodiarlo, también de cara al futuro (...) Una sociedad que, en todos los sus niveles, quiere positivamente estar al servicio del ser humano es aquella que se propone como meta prioritaria el bien común, como bien de todos los hombres y de todo el hombre”².

Además, la Doctrina social de la Iglesia establece los principios de la participación y destino universal de los bienes. Este último nos dice que Dios ha destinado la tierra y todo lo que contiene para el uso de todos los hombres y pueblos. Este principio exige atender con especial solicitud a las personas en situación de pobreza, y llega a decir: “Cuando damos a los pobres lo indispensable no les damos de lo que tenemos, sino que les devolvemos lo suyo. Más que cumplir un acto de caridad, llevamos a cabo un deber de justicia”³. Es esa mirada hacia la justicia social la que nos lleva a replantearnos nuestro modelo socioeconómico y empezar a hablar de la Economía del bien común.

Estos principios tienen un significado moral porque remiten a los fundamentos últimos de la vida social. Para su plena comprensión, es necesario actuar en la dirección que señalan. Es necesario que la caridad no sea solo inspiradora de la acción individual, sino también como fuerza capaz de suscitar nuevas vías para afrontar los problemas del mundo de hoy y para renovar profundamente desde su interior las estructuras, organizaciones sociales y ordenamientos jurídicos. En esa perspectiva, la caridad se convierte en caridad social y política. Los principios expuestos en el compendio de la Doctrina social de la Iglesia pueden ser inspiradores de un nuevo modelo económico.

Memoria social y económica + **Memoria de sostenibilidad** = **Memoria unificada institucional: contribución de Cáritas Diocesana de Barcelona al bien común.**

¹“Así pues, queda claro que todos tenemos que amar y admitir que es lo mismo la utilidad de los individuos que la común, y no tenemos que juzgar nada útil sino lo que aprovecha a todos. ¿Cómo puede ser útil para uno solo lo que es inútil para todos? No me parece, ciertamente, que lo que es beneficioso para todos pueda ser útil para alguien en particular. Pues, si la ley de la naturaleza es una para todos, y uno es el bien común, estamos obligados, por la ley de la naturaleza, a mirar por todos. En consecuencia, no es propio de quien, según la naturaleza ha de mirar por los demás, les dañe en contra de esta ley” (San Ambrosio).

²Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, #164, 165 i 166.

³Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, #184

Las encíclicas de los últimos Papas nos refuerzan la orientación a estos principios.

- La encíclica ***Caritas in Veritate*** (Benedicto XVI) dice que “cada vez más se va difundiendo la convicción según la cual la **gestión de la empresa** no puede tener en cuenta únicamente el interés de sus propietarios, **sino también el de todos los otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa:** trabajadores, clientes, proveedores de los distintos elementos de producción, la comunidad de referencia”.
- La encíclica ***Fratelli Tutti*** (Papa Francisco) habla de que la “**mejor política**” es aquella que **no está sujeta** a los intereses de las **finanzas, sino al servicio del bien común**, capaz de poner en el centro la dignidad de cada ser humano y asegurar el trabajo a todos, para que cada uno pueda desarrollar sus propias capacidades.
- La encíclica ***Laudato Si'*** (Papa Francisco) habla de la necesidad de **cambiar urgentemente el sistema social, económico y político en el que se desarrolla el mundo.**

En este sentido, la Economía del bien común (EBC) es un modelo socioeconómico cuya finalidad principal es alcanzar el bien común, es decir, una buena vida para todos en un planeta sano. La EBC, promovida por el escritor austriaco Christian Felber, pretende reorientar el modelo económico actual, basado en la maximización del beneficio individual, y enfocarlo en el servicio del bien común.

La posesión de bienes y dinero se ha convertido en un objetivo en sí mismo. Medimos el nivel de las personas por su riqueza, el de las empresas, por su balance económico y el de los países, por su producto interior bruto. Además, nuestro actual sistema económico favorece la acumulación de capital. La regla básica es la competición, que genera ganadores y perdedores.

Es aquí donde es necesario realizar el cambio, en los valores que guían las decisiones, para establecer como principios básicos la colaboración y el beneficio mutuo. La Economía del bien común tiene como referentes cuatro valores universales: la dignidad humana, la solidaridad y justicia social, la sostenibilidad y la participación y transparencia democrática. Es necesario que el dinero deje de ser un fin en sí mismo para pasar a ser un medio, de modo que la economía sirva al bien común, poniendo a las personas en el centro, y que la acumulación de dinero y de capital ya no sea el motor del sistema.

El propósito de las organizaciones es satisfacer las necesidades humanas y su éxito se mide por su contribución al bien común. Una propuesta de modelo económico para que la economía funcione con los principales valores humanos es sin duda cercana a los principios de la Doctrina social de la Iglesia y de las encíclicas que guían la acción de Cáritas. Por eso este año hemos incorporado a nuestra memoria el cálculo de la contribución al bien común.

“La contribución al bien común nos permite presentar en una única memoria la memoria social y la memoria de sostenibilidad.”



2. El Informe del bien común

A principios de los años 2000 Cáritas Diocesana de Barcelona comenzó a utilizar el término **responsabilidad social corporativa (RSC)** a la hora de dirigirnos a las empresas a través del programa de Empresas con Corazón.

2.1 De dónde venimos

También en aquellos momentos empezaba a aparecer el término sostenibilidad, que ha tomado fuerza estos últimos años, sobre todo, a raíz de la crisis medioambiental. Para Cáritas, este término se define como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales de nuestra sociedad sin comprometer a las generaciones futuras, intentando recuperar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Durante la primera década del siglo XXI creamos un producto de sensibilización dirigido a los alumnos de las universidades llamado Mesas redondas de buenas prácticas en RSC en las que tres Empresas con Corazón explicaban sus buenas prácticas en responsabilidad social a través del programa Universidades con Corazón.

Finalmente, en 2020 decidimos elaborar un informe de sostenibilidad con el objetivo de poder explicar a la sociedad que somos una entidad responsable en la defensa de los derechos humanos y con el resto de los vectores de la RSC: buen gobierno, ética, medio ambiente y personas. Por tanto, en 2021 y 2022 elaboramos una memoria a partir de los indicadores GRI y en 2023 hemos decidido basarnos en el método de la Economía del bien común.

UN MODELO ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



2.2 Qué es el Informe del bien común

La Economía del bien común busca que todas las entidades (empresas, entidades no lucrativas, municipios, escuelas, etc.) contribuyan al bien común con su actividad. El modelo de economía que persigue involucra a todos los agentes:

- Entidades, que realizan el Informe del bien común.
- Consumidores, que pueden acceder a la información de las entidades y tomar decisiones de compra responsables.
- Gobiernos, que dan incentivos a las entidades para ayudar en la su competitividad frente a otras que externalizan costes sociales y/o ambientales.



Para evaluar y calcular la contribución al bien común, ofrece su principal herramienta, el Informe del bien común. El resultado de la evaluación tiene su expresión en la matriz del bien común, una tabla que relaciona los cuatro valores básicos con los cinco grupos de interés, evaluando así las relaciones económicas basada en valores.

Del cruce entre los cuatro valores básicos y los cinco grupos de interés, salen veinte temas a evaluar. La matriz se acompaña del Informe, que justifica y documenta la puntuación y puede ser verificado por una auditoría externa.

El Informe del bien común, como modalidad de informe no financiero, está alineado con los principales referentes, como son los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), es decir, por un lado, podemos ubicar el cumplimiento GRI en la realización del informe, y, por otro, podemos saber qué ODS⁴ favorecemos en cada casilla de evaluación. Es importante que los distintos sistemas de evaluación tiendan a confluir.

⁴La contribución de la acción de Càritas en los ODS fue objeto de un estudio de impacto en el que se evaluaron también la contribución de las Entidades con Corazón: 2021-10-06-Material ODS Càritas amb dinàmiques incorporades.pdf

MATRIZ DEL BIEN COMÚN Y GRI

VALORES GRUPOS DE INTERÉS	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
A. PROVEEDORES	A1. Dignidad humana en la cadena de suministros.	A2. Justicia y solidaridad en la cadena de suministros.	A3. Sostenibilidad mediambiental en la cadena de suministros.	A4. Transparencia y participación democrática en la cadena de suministros.
GRI	GRI: 408 (Trabajo infantil) 409 (Trabajo forzado)	GRI: 204 (Práct. de compra) 407 (Libertad asociación)	GRI: 308 (Evaluación ambiental del proveedor)	GRI: 204 (Práct. de adquisición. Enfoque de gestión)
B. PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1. Actitud ética en la gestión de recursos financieros.	B2. Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros.	B3. Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros.	B4. Propiedad y participación democrática.
GRI	GRI: 202 (Presencia en el mercado)			
C. PERSONAS OCUPADAS	C1. Dignidad humana en el lugar de trabajo.	C2. Formalidad de los contratos de trabajo.	C3. Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores.	C4. Transparencia y participación democrática interna.
GRI	GRI: 403 (Salud y seguridad) 404 (Form. y ed.) 405 (Divers. e igualdad op.) 406 (No discriminación)	GRI: 401 (Ocupación) 407 (Libertad asoc. y negociación)		GRI: 402 (Relaciones empresa trabajadores)
D. CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1. Actitud ética con los clientes.	D2. Cooperación y solidaridad con otras empresas.	D3. Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios.	D4. Participación de los clientes y transparencia del producto.
GRI	GRI: 102 (Divulg. Gral.), 417 (Mkt y etiquetado) 418 (Privacidad del cliente)	GRI: 206 (Comportamiento anticompetitivo)	GRI: 102 (Infor. gral.), 307 (Compl. ambiental)	GRI: 102 (Gobernanza) 417 (Mkt y etiquetado)
E. ENTORNO SOCIAL	E1. Propósito e impacto de los productos y servicios.	E2. Contribución a la comunidad.	E3. Reducción del impacto medioambiental.	E4. Transparencia y participación democrática del entorno social.
GRI	GRI: 413 (Comunidades locales)	GRI: 413 (Comunidades locales)	GRI: 301 (Materiales), 303 (Agua), 305 (Emisiones) 306 (Residuos)	GRI: 102 (Info. gral.), 419 (Cumplimiento socioeconómico)

También cumple con los nuevos requerimientos de divulgación ESG (Environmental, Social and Governance) para empresas European Sustainability Reporting Standards (ESRS), de acuerdo con la última Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD). Con esto sabemos que su metodología está integrada en los requerimientos vigentes.

Sin embargo, esta metodología tiene especificidades que proporcionan aportaciones adicionales. Se realizan preguntas valorativas y se piden evidencias e indicadores para cada aspecto. Con la información aportada se realiza la evaluación, que cuenta con 5 niveles, que van desde un punto de partida hasta el nivel ejemplar.

Se trata de un modelo de evaluación riguroso, puesto que el hecho de cumplir la ley se considera el punto de partida, nivel que todavía no puntúa. Lo que se considera “aprobado” de 5 puntos supone una actuación ya experimentada.

Esta metodología de evaluación aporta los siguientes principales beneficios:

- Permite realizar una reflexión cuidadosa del impacto de la acción de la entidad, logrando una puntuación final.
- Evaluación transparente de la gestión de la entidad.
- El grado de exigencia desemboca en la definición de acciones de mejora concretas aplicables para poder auditar la situación final que se alcance.

La Economía del bien común ofrece una metodología universal. Su manual distingue, por un lado, a las entidades con actividad económica y por otro, a los municipios. Por lo que se refiere a las entidades con actividad económica, se realiza una adaptación al contexto de las entidades no lucrativas.

Esta adaptación nos lleva a considerar a los grupos de interés de la siguiente forma:

GRUPOS DE INTERÉS	CORRESPONDENCIA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
A. PROVEEDORES	Proveedores de bienes y servicios
B. PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	Socios y donantes Entidades Bancarias
C. PERSONAS OCUPADAS	Personas Contratadas Personas Voluntarias
D. CLIENTES Y OTROS	Participantes/Personas atendidas Socios y donantes por la comunicación
E. ENTORNO SOCIAL	Sociedad en general, entorno ecológico otros grupos de interés

Un segundo nivel de adaptación tiene lugar al evaluar las distintas casillas; para interpretar el manual hemos contado con la ayuda del consultor que ha realizado el Informe del bien común para Cáritas Colonia⁵.



⁵Informe del bien común en Cáritas Colonia: <https://germany.ecogood.org/tools/gemeinwohl-berichte/>

3 • Las personas que hemos acompañado desde Cáritas Diocesana de Barcelona en 2023

Cáritas Diocesana

Cáritas es la organización de la Iglesia católica que despliega su acción social y caritativa. Nos hacemos presentes en toda la diócesis de Barcelona.

Estamos arraigados en la misión de acompañar a los más vulnerables, adaptándonos a las necesidades cambiantes del momento.

Cáritas parroquiales y arciprestales

Cáritas está en todo el territorio gracias a las parroquias, allí donde la Iglesia se muestra más cercana a las personas. Las parroquias y los arciprestazgos suponen el primer contacto de mucha gente con nosotros y son esenciales en nuestra acción.

Este 2023, hemos seguido trabajando para profundizar las sinergias entre la Cáritas Diocesana y las 167 Cáritas parroquiales y arciprestales, que nos ayudan a construir una acción coordinada. Un ejemplo de ello es el camino iniciado en la recopilación de información con el objetivo de crear una base de datos conjunta.

En 2023 desde Cáritas Diocesana de Barcelona hemos acompañado **20.379** hogares, en los que viven **44.526** personas. Además, hemos recopilado la información de las Cáritas parroquiales y arciprestales, que han atendido **23.378** hogares, en los que viven **56.322** personas⁶.

De las personas atendidas:



De los hogares:



⁶Son los hogares atendidos por las Cáritas parroquiales y arciprestales no registradas en la base de datos

Cáritas Diocesana de Barcelona trabaja en tres ejes misionales y estratégicos: la acogida y el acompañamiento, la sensibilización y la denuncia.

Acogida y acompañamiento

La **acogida** es la razón de ser de Cáritas, el rasgo distintivo de la entidad y el eje central de nuestra actuación. Acogemos, escuchamos y acompañamos a todas las personas independientemente de su procedencia, etnia, religión o ideología política.

El primer paso cuando una persona pide ayuda en uno de nuestros centros es la acogida. En este primer encuentro, una trabajadora social valora las necesidades que tiene la persona atendida y le ofrece un itinerario integral según su situación.

Esta ayuda integral puede darse en ocho ámbitos de actuación o programas: Acogida y acompañamiento, que es transversal ya que la persona atendida estará acompañada en todo el proceso por un trabajador social de Cáritas Diocesana de Barcelona; Familias e infancia; Sin hogar y vivienda; Formación e inserción sociolaboral; Migración y codesarrollo; Personas mayores; Ayuda a las necesidades básicas y Asesoría jurídica social y derechos. Los programas se articulan a través de servicios, que son agrupaciones de proyectos según el enfoque de la atención que se le da.



Acoge, escucha, orienta y acompaña a las personas. Es el corazón de Cáritas, desde el cual se inicia un camino compartido de acompañamiento.



Atiende las situaciones de las familias y de los niños y niñas de manera integral, con una mirada transversal desde los derechos humanos y siempre desde una dimensión comunitaria, considerando imprescindible la participación de toda la familia en su proceso. También se encarga de situaciones de violencia de género.



Ofrece itinerarios personalizados para ayudar a mejorar las posibilidades de reincorporación al mercado laboral, desde la defensa del trabajo decente.



Lucha contra la exclusión residencial y defiende el derecho a la vivienda, ofreciendo plazas en viviendas compartidas o unifamiliares o mediando con las entidades financieras o los propietarios de los inmuebles.



Quiere mejorar las condiciones de vida de las personas, atendiendo sus necesidades básicas y urgentes, como la alimentación, el pago de suministros básicos o los alquileres. También apoya proyectos parroquiales de distribución de alimentos y ropa.



Dispone de diferentes proyectos para atender a las personas en movilidad forzosa. Realiza asesoramiento jurídico especial en el ámbito de extranjería.



Con el objetivo de cuidar de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, combate la soledad no deseada que a menudo conlleva la conjunción de los fenómenos del envejecimiento y las situaciones de exclusión social.



Trabajamos sobre la base del derecho preventivo con tal de avanzarnos a los posibles problemas y así minimizar el daño y poder crear condiciones favorables de defensa. Acompañamos a las personas en el acceso a los derechos más básicos, prestaciones sociales y las asesoramos jurídicamente.

PROGRAMA	PERSONAS ATENDIDAS	PROYECTOS
Acogida y acompañamiento	26.035	136
Ayuda a las necesidades básicas	11.811	139
Familia e infancia	2.582	58
Gente mayor	847	54
Formación e inserción sociolaboral	6.795	79
Sin hogar y vivienda	3.506	47
Migración y codesarrollo	1.144	14
Asesoría jurídica social y derechos	551	12

La creciente desigualdad en nuestra sociedad hace cada vez más difícil el acompañamiento que ofrecemos para que todas las personas puedan vivir dignamente. Somos testigos de personas que día a día intentan salir adelante y necesitan nuestra ayuda. Pero nuestra labor no es suficiente y la precariedad y dificultades se convierten en norma. La justicia social es el único camino: conseguir que se garanticen los derechos humanos de todas las personas. Por eso, este es el espíritu que mueve nuestra acción allí donde Cáritas está presente. El año 2023 es muestra de ello y pese a todos los obstáculos, seguimos abriendo caminos de esperanza.

A continuación, se presentan los datos más relevantes en relación con el impacto de la acción social de Cáritas Diocesana de Barcelona durante este año 2023:



Hemos aligerado la carga económica de **4.420** personas con ayudas económicas por valor de 2 millones de euros

Desde Cáritas vemos una administración muy burocratizada y poco ágil; a menudo pide documentos que ya posee, impone la cita previa, prioriza el acceso digital a trámites o solicita rellenar y duplicar muchos formularios. Esta administración ausente y lejana acaba excluyendo determinados perfiles de la población, sobre todo el de las personas mayores, personas en situación administrativa irregular y personas sin las habilidades digitales necesarias, de gozar de sus derechos, por la falta de una ventana presencial abierta a todos. Por todo ello, seguimos responsabilizándonos y dando respuesta a la ausencia de ayudas y políticas públicas de apoyo a los hogares en situación de exclusión social.



Hemos acogido a **14.984** personas procedentes de países en conflicto

Migrar significa buscar un sitio más seguro. La inestabilidad política, los conflictos armados, la falta de trabajo y alimento o el cambio climático son los principales motivos que, hoy y siempre, han provocado la movilidad humana. En Cáritas somos testigos de cómo a personas que han vivido un proceso migratorio se les niegan los derechos humanos más básicos.



Se ha evitado que **3.696** personas se queden en la calle con ayuda económica, asesoría jurídica, pisos y centros residenciales

El año 2023 ha constatado una realidad persistente: el derecho a una vivienda digna no está garantizado. Cada vez el coste de la vida es mayor y los precios de los alquileres son abusivos. Conseguir acceder a una vivienda es un periplo sobre todo para los colectivos más vulnerables: mujeres con hijos y jóvenes. Además, las dificultades para encontrar habitaciones de subarriendo –donde viven la mayoría de las personas acompañadas por Cáritas– van a menudo acompañadas de mayor precariedad en las condiciones de las viviendas y de limitaciones en el uso de los espacios compartidos, como la cocina o el baño. La respuesta de las administraciones es insuficiente, tanto para acceder a una vivienda como también para mantenerla. Las situaciones de emergencia ante la pérdida de la vivienda no reciben respuesta adecuada, lo que empuja a las familias a llamar a la puerta de Cáritas.



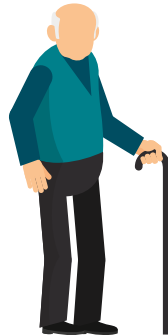
5.636 personas han escogido qué comer y dónde comprar gracias a las tarjetas monedero

Cáritas trabaja para conseguir que todas las personas puedan cubrir sus necesidades más básicas. Sean quienes sean y vengan de donde vengan. Esto pasa por transformar el acceso digno a la alimentación, al vestir y a un hogar. En cuanto al acceso digno a la alimentación, apostamos por alejarnos de la dinámica de comprar alimentos para repartirlos.



1.620 personas se han formado para tener más oportunidades laborales y **1.385** han encontrado trabajo

Toda forma de intolerancia nos aleja de la convivencia y la cohesión social. Somos testigos de la estigmatización y el racismo contra las personas con menos recursos y percibidas como extranjeras. Por eso, trabajamos para que se les trate con dignidad y justicia a todos los niveles, por parte de las administraciones, de las empresas y de toda la ciudadanía. Desde Cáritas estamos ahí para transformar las trabas y los impedimentos que dificultan el acceso al mercado de trabajo y la formación.



Hemos acompañado la soledad de **847** personas mayores

Otra forma de discriminación es el edadismo contra las personas mayores, que es cada vez más corriente. Este tiene consecuencias en la autonomía y la independencia de la persona. Para revertirlo, se necesitan políticas intergeneracionales. Desde Cáritas contribuimos propiciando encuentros de jóvenes con este colectivo.



Se han tramitado **822** procesos de regularización

La falta de vías legales y seguras para llegar aquí conduce a las personas a la irregularidad administrativa y a ser invisibles ante la sociedad. Obtener el permiso de residencia y trabajo es un largo proceso, fruto de la normativa de extranjería y de la dilación en los plazos por parte de la administración.



Hemos asesorado legalmente a **1.899** personas para hacer valer sus derechos de ciudadanía

Los Servicios Sociales tienen por objetivo hacer efectiva la justicia social y promover el bienestar, garantizando el acceso universal a toda la población. Todo el que reside en nuestro país tiene derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas. Desde Cáritas vemos cómo la universalidad de los servicios sociales no siempre se aplica. En situaciones donde no se dispone de padrón o autorización de residencia, a menudo se acaba negando la atención en algunos municipios, dejando sin respuesta situaciones de extrema vulnerabilidad y vulnerando la ley.



Hemos velado por los derechos de **12.265** niños, niñas y adolescentes

Ponemos especial atención y cuidado en los niños y sus familias, para que puedan desarrollarse y crecer en igualdad de oportunidades, primando así su interés y necesidades. Velar por infancias dignas nos permite pensar en clave de posibilidad para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y las desigualdades.



Más de **5.000** personas han ampliado su red social y creado vínculos con la comunidad

Desde Espacios Polivalentes hemos seguido trabajando todos aquellos elementos que faltan cuando se vive en una habitación realquilada, creando así vínculos con la comunidad y proporcionando el acceso a servicios básicos como duchas y lavadoras.



Sensibilización

Ante las necesidades de alguien que se acerca a pedir ayuda, nos sentimos llamados a atender y aliviar su sufrimiento. El camino de los últimos nos lleva a conmovernos y removernos por las situaciones de vulnerabilidad y exclusión. Después de acompañar y responder a las necesidades, no permanecemos impasibles ante las causas de las situaciones de injusticia. Esto nos empuja a mirar a las personas como sujetos de derechos y pasar a la acción para defender los derechos vulnerados e iniciar procesos de sensibilización y denuncia.

La acción de Cáritas va más allá de la acción social que se realiza con las personas en situación de vulnerabilidad, ya que busca incidir en las causas e implicar a la sociedad en general: es por eso por lo que llevamos a cabo acciones de sensibilización. Sensibilizar significa sentir, ver, escuchar, dejarse afectar por la realidad, el dolor y el sufrimiento del otro. La sensibilización invita a la implicación, a la toma de conciencia, al posicionamiento, al compromiso, a la transformación personal.

A través de las acciones que Cáritas realiza se quiere dar a conocer la acción de la institución para facilitar que otros puedan acercarse a la realidad de pobreza que viven muchas personas y, en consecuencia, implicarse en la mejora de su calidad de vida.

Asimismo, gracias a las campañas de sensibilización, se impulsa la participación y el compromiso solidario de la comunidad cristiana y la sociedad civil y se tiene una presencia permanente en los diferentes medios de comunicación y en las redes sociales.

En este sentido, durante el año 2023 se han realizado un total de 249 charlas de Educación en Valores, que han llegado a un total de 7.154 alumnos, y también se han realizado un total de 21 charlas en Universidades con Corazón.

Dentro de este eje misional se encuentra el **Observatorio de la Realidad Social**⁷ de Cáritas Diocesana de Barcelona, que aporta análisis contruidos desde la experiencia de profesionales de la acción social y de la investigación, voluntarios y voluntarias, comunidades parroquiales y proyectos sociales. El Observatorio estudia y analiza la realidad social en la diócesis de Barcelona, así como la realidad social de las personas a las que atendemos, para poner luz y conocer la realidad que nos rodea, identificando las problemáticas sociales existentes y sus características.

Durante este año, el Observatorio de la Realidad Social ha elaborado y publicado dos informes: el primero hace referencia al *Estudio sobre la implementación de tarjetas monedero en la Fundación La Vinya*⁸, que pone la mirada en la vulneración del derecho a la alimentación y las situaciones de precariedad alimentaria en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat. Este informe ofrece una radiografía de cómo ha cambiado la vida de las personas al recibir tarjetas monedero y su relación con la alimentación; en segundo lugar, el informe *Una ayuda que no llega. Limitaciones y retos en el sistema de garantía de ingresos mínimos, estudio que analiza los factores que dificultan el acceso a las prestaciones de ingresos mínimos*⁹ y cuáles son las consecuencias en el día a día de las personas solicitantes, con el fin de elaborar propuestas de mejora. Mediante un diagnóstico compartido entre personas atendidas por Cáritas beneficiarias, profesionales que las acompañan y expertos académicos y políticos.



⁷[Observatori de la Realitat Social | Càritas Barcelona](#)

⁸[Vetllant pel dret a l'alimentació | Càritas Barcelona](#)

⁹[Una ajuda que no llega | Càritas Barcelona](#)

Denuncia

Más allá de la acción social y de la labor de sensibilización, el tercer eje misional de Cáritas se convierte en la denuncia. Una de las prioridades es analizar las causas de la pobreza y por qué las personas a las que atendemos sufren situaciones de exclusión social. Por eso Cáritas da a conocer toda su acción a partir del análisis de datos de las personas a las que atiende. Una vez analizados los datos, se contextualizan para dotar de sentido al relato sobre el sufrimiento de las personas.

Nuestra manera de llevar a cabo la denuncia es hacerlo, en la medida de lo posible, mediante la propuesta: acciones testimoniales, significativas y transformadoras. Y es que en Cáritas Barcelona la denuncia es profética, señala caminos de liberación y procesos de justicia. Queremos una denuncia que anuncie.

La sensibilización y la denuncia beben de la acción: sin acción social no hay denuncia profética, y de igual modo, el análisis social, la sensibilización y la denuncia nos ayudan a mejorar nuestra acción.

2023 ha sido un año electoral y desde Cáritas también hemos querido aportar nuestra visión. Durante las elecciones municipales, iniciamos una acción participativa y de reflexión a través de espacios de encuentro con las personas que participan en los Polivalentes de Cáritas de Barcelona, Badalona, Santa Coloma de Gramenet y L'Hospitalet. Esta iniciativa nace de la voluntad de incorporar las miradas de los que viven y sufren las situaciones de exclusión, porque su condición les permite ser más conscientes de esta situación y desde dónde hay que transformarla. Además, hemos estado presentes en la tramitación parlamentaria de diferentes iniciativas legislativas destinadas a los últimos de la sociedad¹⁰.

Los recursos de Cáritas Diocesana de Barcelona, y de la misma forma, el análisis social, la sensibilización y la denuncia nos ayudan a mejorar nuestra acción.

Recursos

Estos tres ejes misionales conforman la acción de Cáritas Diocesana de Barcelona, y han sido posibles gracias a los siguientes recursos:

En primer lugar, contamos con 2.856 personas voluntarias y 190 personas contratadas. Del total de personas contratadas, el 67% son mujeres y el 33% son hombres. El 10% del total de personas voluntarias son personas de menos de 30 años, el 13,7% son personas entre 30 y 50 años, el 24,1% son personas entre 51 y 65 años y el 52% son personas de más de 65 años, siendo el grupo más representativo. Del total de personas contratadas, el 80% son mujeres y el 20% son hombres. El 3,2% de personas contratadas son personas de menos de 30 años, el 59,5% son personas entre 30 y 50 años, el 36,8% son personas entre 51 y 65 años y el 0,5% son personas de más de 65 años.

A su vez, contamos también con un total de 192 personas que trabajan en nuestros proyectos desde entidades externas. Las fundaciones Foment de l'Habitatge Social (FHS), Formació i Treball (FIT) y Centre Català de Solidaritat (CECAS) complementan nuestra acción social.

En segundo lugar, contamos con un total de 8.996 socios y donantes y un total de 560 Entidades con Corazón.

A continuación, se detalla la información económica de este año 2023:

INFORMACIÓN ECONÓMICA (miles de €)	
RECURSOS	2023
FUENTES PRIVADAS	17.825
Socios y donantes (personas físicas)	5.212
Campañas	1.680
Aplicación de donativos y herencias	6.515
Entidades con Corazón (instituciones privadas)	2.892
Prestaciones de servicios y otros	1.385
Aportaciones de las personas atendidas	141
SUBVENCIONES PÚBLICAS	5.518
Generalitat de Catalunya	1.925
Aportaciones del IRPF aplicadas a acción social	1.011
Ayuntamientos y Diputación	2.461
Fondos Europeos	121
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	23.343
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	2023
Atención social	18.524
Dinamización y acompañamiento del voluntariado	582
Incidencia y sensibilización	963
Administración y captación	2.849
TOTAL APLICACIONES	22.918
RESULTADO*	425

* Las cuentas están auditadas por GM y están disponibles en nuestra página web

¹⁰ANÀLISI SOCIAL I INCIDÈNCIA - propostes polítiques 2023 CDB.pdf - Todos los documentos (sharepoint.com)

4. Evaluación de la contribución al bien común

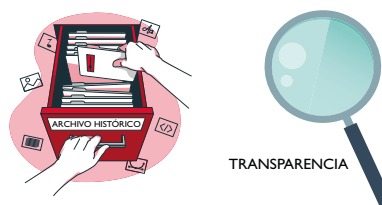
Más allá de nuestra razón de ser, que es la defensa de los derechos humanos (acción social, sensibilización y denuncia), a continuación presentamos la evaluación de los impactos de nuestra acción bajo la metodología del Bien común, que incluye los vectores de la RSC del buen gobierno y la ética, pasando por el impacto ambiental y por la relación con cada grupo de interés.

4.1. Ética y buen gobierno

El buen gobierno y la ética son dos de los vectores de la RSC cuyo objetivo es velar por la reputación de la institución.

En 2020 el papa Francisco en la carta apostólica sobre la transparencia, control y competencia en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, escribió: *“Para permitir una gestión más eficaz de los recursos, he decidido, por tanto, aprobar un conjunto de normas destinadas a favorecer la transparencia, el control y la concurrencia en los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos estipulados por cuenta de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad de Vaticano.”* En línea con las directrices del papa Francisco, en Càritas Diocesana de Barcelona en 2014 se creó el departamento de Cumplimiento Normativo y en 2018 se aprobó el Código General de Conducta formado por el reglamento interno de seguridad (RIS) y por el manual de delitos e infracciones con el objetivo de prevenir, detectar y reaccionar ante posibles infracciones y/o delitos. Los estatutos, la gestión de las marcas, la implantación de políticas de RSC, la transparencia o el archivo histórico también forman parte de las atribuciones del departamento.

BUEN GOBIERNO



Una de las patas del buen gobierno que plasma la EBC es el cumplimiento normativo que nos permite gestionar las consultas e incidencias que llegan a través del **canal de denuncias** publicado en la web de Càritas Diocesana de Barcelona o mediante el **canal de consultas interno**. En 2023 hemos recibido **123 consultas** de diferentes temáticas y se han abierto **38 expedientes informativos** habiéndose cerrado todos a lo largo del año. También hemos gestionado (revisado y redactado) **98 convenios/contratos**. Además, se han adaptado todos los documentos internos a las nuevas legislaciones.

El archivo histórico ha continuado poniendo criterios para preservar la información histórica de la institución tan importante para conocer de dónde venimos y al mismo tiempo ha dado respuesta a **30 consultas internas y 8 externas**. Ha realizado 19 transferencias de documentación histórica de los despachos en el archivo y ha apoyado el cierre documental de 4 proyectos. También ha elaborado un documento de trayectorias profesionales del director saliente, de 4 consejeros y 3 contratados de Càritas que se han jubilado en 2023. Finalmente, desde el archivo se ha contribuido a escribir artículos para la revista Batec, la revista El Núvol y ha colaborado en un artículo de La Vanguardia sobre los 60 años del Ventanal de la caridad.

Otra de las patas del cumplimiento normativo son las **16 marcas** registradas desde hace años. Algunas de ellas son: Empresas amb Cor, Empresas con Corazón, ...amb Cor, ...con Corazón, Ajuda'ns a ajudar o Ayúdanos a ayudar. En 2023 hemos recibido 120 informes de marcas similares a las nuestras y hemos presentado 2 oposiciones a la Agencia Española de Patentes y Marcas y hemos presentado un recurso.

Finalmente, en el año 2021 Càritas Catalunya creó el **Comité Ético** que está formado por seis personas de reconocido prestigio¹¹, que nos ayudan a tomar decisiones éticas.

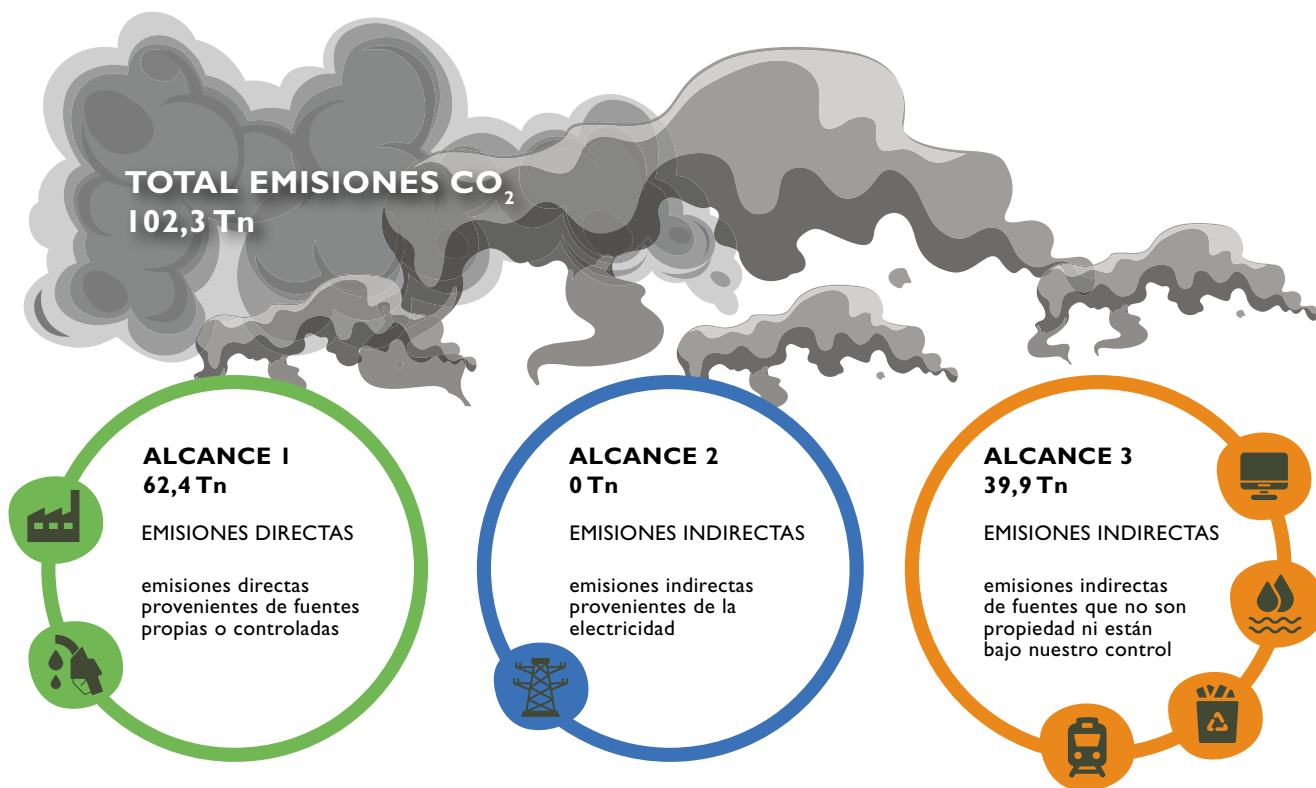


¹¹https://www.caritascatalunya.cat/main-files/uploads/sites/27/2023/07/2023_07_06_CaritasCat_Memoria_2022_baixa-2.pdf

4.2. Impacto mediambiental

El conocimiento y gestión del impacto medioambiental de nuestra entidad forma parte de nuestra cultura organizacional desde 2020; llevamos tres años calculando nuestra huella de carbono y gestionando los principales consumos. Por otra parte, participamos en el desarrollo de la economía circular (gestión y tratamiento de la ropa) a través del **Proyecto MODA RE** que gestiona la Fundació Formació i Treball (FIT).

4.2.1. Huella de carbono



CONSUMOS	2023	2022
Gas Natural kWh	342.101	372.386
TN CO ₂ *	62,2	68,0
Combustible (Km)	8.368	12.000
TN CO ₂ *	0,153	0,23
Total Alcance I	62,4	68,2

Electricidad kWh	618.721	639.614
TN CO ₂ *	0	0
Total Alcance 2	0	0

Agua m³	15.749	13.984
TN CO ₂ *	6,0	5,4
Viajes AVE (Km)	98.164	107.734
TN CO ₂ *	2,5	2,8
Papel ecológico (Kg)	3.942	3.257
TN CO ₂ *	7,1	5,9
Papel Impresión y de manos (Kg)	2.600	3.379
TN CO ₂ *	7,8	10,14
Tóner (unit)	89	
TN CO ₂ *	0,4	
Producción electricidad	618.721	639.614
TN CO ₂ *	16,1	16,6
Total Alcance 3	39,9	40,8

TOTAL TN CO₂	102,3	109,1
--------------------------------	--------------	--------------

Nota: TN CO₂ (*): Todos los coeficientes aplicados provienen de la Guía de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic: [v230529_Guia-calcul-emissions-GEH_OCCE.pdf](https://www.govern.cat/portal/occc/guia-calcul-emissions-GEH_OCCE.pdf)

Las emisiones directas que forman el **alcance 1** son para nosotros el consumo de gas natural de los locales y el consumo de gasoil del propio vehículo. En total, se emiten 62,4 toneladas, con una reducción del 9% respecto al año anterior.

En cuanto al **alcance 2**, que corresponde al consumo de electricidad, al adquirirla de una comercializadora con certificado de garantía de origen renovable con coeficiente cero, nuestro consumo no tiene impacto.¹²

En lo que se refiere al **alcance 3**, hemos tenido en consideración el consumo de agua, los viajes, el papel, el tóner y las emisiones indirectas que provienen de la producción de la electricidad, con un impacto total de 39,9 toneladas, ligeramente superior al del año anterior. A este alcance cada año le vamos añadiendo nuevos conceptos.

En total, nuestra huella de carbono ha sido de 102,3 toneladas, con una disminución del 6% respecto a las 109,1 toneladas del año anterior. En Càritas velamos por los consumos con bajo impacto ambiental y, en el caso de existir alternativas, optamos por las más sostenibles.

Como acción de mejora para el próximo año, añadiremos al alcance 3 cálculos de emisiones como son conocer el transporte *in itinere* de nuestro personal voluntario y contratado, las emisiones de los equipos informáticos, de los sistemas contra incendios o de los aires acondicionados.



¹² En el año 2022 aplicamos al consumo de electricidad el coeficiente del mix eléctrico general de la red. Una vez comprobado que teníamos la misma comercializadora, hemos regularizado el cálculo del alcance 2 del año 2022, que también resulta cero.

4.2.2. Moda Re-Economía circular: recogida y reutilización de ropa Fundación Formació i Treball (FIT)

En 1992 Càritas constituyó la Fundación Formació i Treball con el objetivo de formar e insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social y gestionar la entrega de ropa, muebles y otros equipamientos del hogar a familias vulnerables derivadas de la misma Càritas y de los distintos Servicios Sociales de Barcelona. Desde sus orígenes, la Fundación lleva a cabo servicios que suman impacto social y ambiental.

Ropa que cambia vidas, el objetivo es dar una segunda vida a los productos textiles que a menudo tenemos amontonados en los armarios, alargando el ciclo de vida de estas piezas de ropa.

Desde la Fundación Formació i Treball, con el apoyo de Càritas, lo recogemos, separamos y clasificamos para entregarlo a familias sin recursos, distribuyéndolo en los puntos de venta.

A su vez, la actividad se centra en un modelo de economía circular basado en la reinversión íntegra de los beneficios obtenidos en la creación de lugares de trabajo y en mejoras técnicas. Desde sus orígenes, la Fundación lleva a cabo servicios que aportan un modelo de gestión para hacer frente a los impactos sociales y medioambientales.

En los últimos 20 años, el sector de la ropa ha sufrido una gran transformación con el modelo de fast-fashion, con grandes incrementos de producción, bajadas de precios e incrementos del consumo, en definitiva, moda de usar y tirar. La Fundación Formació i Treball no solo se ha adaptado, sino que se ha avanzado a los cambios de tendencias, implicándose en todo el proceso de gestión de la ropa utilizada: recogida, reciclaje, donación y venta. Además, profesionalizó la recogida de ropa para aumentar el volumen, promoviendo así la reutilización con las tiendas de segunda mano. Lo ha hecho formando parte de las cooperativas que agrupan a los operadores de este sector tanto a nivel catalán, bajo la marca RobaAmiga¹³, como español, con la denominación de Moda-re¹⁴. Con la reciente adquisición de una nueva planta, la Fundación se ha convertido en el primer operador de residuo textil en España, con una actividad que suma impacto social y ambiental y que se ha avanzado a las nuevas reglamentaciones sobre recogida de residuo textil a implementar antes del año 2025.

PES (Programa entrega social)	2023	2022
Kg Ropa entrega social	28.180	29.140
Ahorro Toneladas CO₂(*)	704,5	728,5

Tiendas Moda-Re	2023	2022
Número de tiendas	21	14
Kg ropa recuperada	298.914	188.500
Ahorro Toneladas CO₂(*)	7.473	4.712

TOTAL ECONOMÍA CIRCULAR	2023	2022
FIT(Ahorro Tn.CO₂)	8.178	5.441

* cada Kg de ropa reutilizada representa un ahorro de 25kg de CO₂.



¹³Miembros - Roba Amiga

¹⁴QUIÉNES SOMOS | Moda re- | Iniciativa social de Càritas

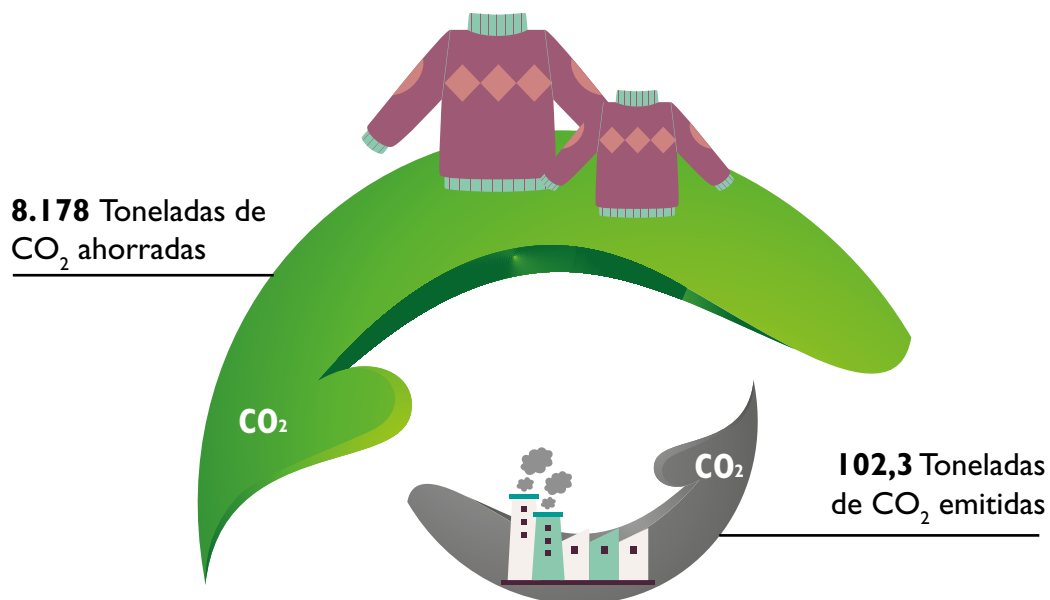
El programa PES de entrega social de ropa, además de tener impacto social, consigue un ahorro de emisiones de 704,5 toneladas de CO₂.

Las tiendas de Moda-re que fomentan la reutilización de ropa, gestionan un volumen de ropa recogida y recuperada que en 2023 ha sido de 298.214 kg, produciendo un ahorro¹⁵ de CO₂ de 7.473 Tn.

La contribución total a la economía circular de la actividad de la Fundació Formació i Treball (FIT) en la diócesis de Barcelona ha sido de 8.178 toneladas de CO₂ ahorradas, con un incremento del 50% respecto al año anterior.



Os mostramos la contribución total de Càritas a la sostenibilidad medioambiental:



¹⁵El ahorro se ha calculado siguiendo los criterios del informe realizado por el Instituto de Investigación Textil y Cooperación Industrial de Terrassa (INTEXTER) de la Universidad Politécnica de Catalunya – Barcelona Tech (UPC), promovido por Moda-Re y la consultora Lavola: [RESUMEN-Analisis-de-la-recogida-de-la-ropa-usada-en-Espana.pdf](#). Este estudio concluye que cada kilo de ropa reutilizada representa un ahorro de 25 kg de CO₂

4.3. Evaluación de los grupos de interés

La Economía del bien común exige que la organización sea responsable de relaciones justas, solidarias, sostenibles y participativas frente a sus grupos de interés: proveedores, financiadores, personas, clientes y entorno social.

A continuación, se detalla la evaluación de cada uno de los grupos de interés, siguiendo la siguiente estructura: definición del grupo de interés, criterios de evaluación, resultados de la evaluación y oportunidades de mejora. En el último apartado del documento aparecen los anexos, en los que quedan recopilados los diferentes materiales e indicadores que se han tomado de referencia para la evaluación de cada grupo de interés.



4.3.1. Proveedores

Los proveedores de bienes y servicios son un importante grupo de interés para nuestra actividad. Destacamos entre ellos la Cooperativa Suara, Intermedia o Garbet, que nos provee de las personas con las categorías profesionales de educadores sociales y trabajadores familiares, quienes están fuertemente vinculados a Cáritas y prestan sus servicios formando equipo con personas contratadas y voluntarias de los distintos proyectos territoriales. En segundo lugar, como proveedores por proximidad y volumen, destacamos la Fundación Foment de l'Habitatge Social (FHS) y la Fundación Formació i Treball (FIT), que nos permiten colaborar para llevar a cabo servicios esenciales de nuestra acción social.

Criterios de evaluación

Por el grupo de interés de proveedores, la Economía del bien común nos propone como criterios de evaluación pedir a los proveedores que acrediten una política laboral que promueva la dignidad humana, que establezcamos con ellos relaciones justas y solidarias en cuanto a precios y condiciones de pago, y que verifiquemos que estén satisfechos al respecto. Para evaluarlos solicitamos información sobre su impacto ambiental, que mantengan relaciones transparentes y participativas, y que promuevan la gestión ética en toda la cadena de suministro.

Resultados conseguidos

Siguiendo los criterios de la Economía del bien común, hemos clasificado a nuestros proveedores atendiendo a su impacto social, ambiental y regional. Hemos analizado también si disponen de código ético, plan de igualdad, memoria RSC y certificaciones ambientales.

Cáritas tiene un protocolo de contratación segura de proveedores que valora su compromiso ético y también su capacidad técnica (calidad e impacto ambiental). Al firmar los convenios con los proveedores les pedimos que acepten nuestro código ético y hemos podido acreditar que nuestros principales proveedores ofrecen buenas condiciones de trabajo para sus trabajadores; también por nuestra parte hemos acreditado que aplicamos precios justos cuando tenemos el poder de fijación de precios; disponemos de un proceso de fijación de precios de los proyectos sociales subcontratados que aporta transparencia, con costes salariales validados por los proveedores y márgenes de gestión conocidos, y comporta también una reducción de los costes de gestión.

Que pagamos a los proveedores con puntualidad, con una media de 30,14 días y el 91% de los pagos realizados dentro del período.

Por la antigüedad y la relación cercana mantenemos con ellos reuniones de seguimiento, tenemos relaciones transparentes y participativas, pero no disponemos de herramientas para conocer de forma regular su opinión.

Sin embargo, detectamos que no tenemos suficiente exigencia en la demanda a nuestros proveedores de justificar documentalmente su compromiso ético, social y ambiental.

La evaluación de proveedores alcanza un logro de objetivos en la proporción del 33%, **nivel avanzado**.

Oportunitats de millora

Cáritas posee un fuerte potencial para aportar estándares éticos a nuestros proveedores. Aprovechar esta oportunidad para modificar los protocolos de evaluación, incorporando dicha justificación documental e incluso criterios excluyentes.

También sería conveniente poner en marcha un canal proveedor o alguna herramienta para captar regularmente su satisfacción y sugerencias.



4.3.2. Financiadores

La financiación de Cáritas proviene de la sociedad. En primer lugar, de las personas físicas (socios y donantes) y personas jurídicas (Entidades con Corazón y administraciones).

Criterios de evaluación

La Economía del bien común evalúa la actitud ética en la gestión de los recursos financieros pidiendo a las entidades que se autofinancien, para garantizar la independencia en la realización de su misión, y que, en caso de recurrir a financiación externa, esta sea mediante la banca ética. Nos pide también que evaluemos a nuestros proveedores financieros y que gestionemos los recursos obtenidos de manera solidaria y orientada al bien común. En cuanto a las inversiones en inmuebles, las decisiones sobre inversiones deben tener en cuenta el impacto ambiental y también tener un plan para reducirlo.

Resultados conseguidos

Cáritas tiene el apoyo de una base social de 8.996 socios y donantes; la financiación propia procedente de personas físicas (socios y donantes) es del 39% en Cáritas, frente a la media del sector, que se sitúa en el 15% según datos del Barómetro del Tercer Sector¹⁶.

El porcentaje total de ingresos de fondos propios de Cáritas (personas físicas y jurídicas) es del 79% comparado con la media del sector, que es del 53%. Y en cuanto a patrimonio neto de balance, el peso de los fondos propios es del 71%.

En relación con la financiación externa, Cáritas recurrió a la financiación bancaria por motivos excepcionales para garantizar una liquidez con la incertidumbre del COVID y durante el período de mayor impacto. Así, en 2020 formalizó 4 contratos del préstamo, el 80% del importe corresponde a entidades oficiales (ICO) y/o de banca ética, y el 20%, a banca tradicional.

Si hablamos de la gestión solidaria y orientada al bien común de los recursos financieros, Cáritas tiene un porcentaje de fondos destinados a la misión del 87% por encima de la media de referencia.

En cuanto a las entidades financieras, bien sea como proveedores de liquidez con cuentas corrientes, bien sea como intermediarios en productos de inversión, cabe destacar que todas las inversiones son en fondos calificados como ISR (inversión socialmente responsable).

Con estos indicadores vemos que alcanzamos los objetivos de financiación en un porcentaje del 70% que corresponde al nivel de evaluación ejemplar, según la escala del bien común.

Oportunidades de mejora

Cáritas dispone de un Comité ético, que ya ha sentado las bases sobre los criterios de financiación externa de la entidad y nos ha recomendado que tengamos un código ético de inversiones.

En relación con las inversiones, que están destinadas principalmente a la rehabilitación y mejora de los inmuebles, es necesario medir el impacto ambiental actual de los inmuebles y cómo se puede reducir.

¹⁶Barómetro del Tercer Sector: [1676301640_estudiocuantitativo-barmetro-2022.pdf](#)



4.3.3. Personas: personal voluntario y contratado

Las personas son clave en la evaluación del bien común, puesto que es un modelo que pone la economía a su servicio. En este grupo de interés nos referimos a las personas que prestan servicios en la entidad, es decir, personal voluntario y contratado. Con su trabajo ponen de relieve los valores de la organización. En Cáritas afirmamos que **somos una organización DE personas voluntarias, y no CON personas voluntarias**; nuestra dirección de personas ha evolucionado en esta línea, de forma que desde 2021 integra a ambos colectivos, personas contratadas y personas voluntarias en una misma área.

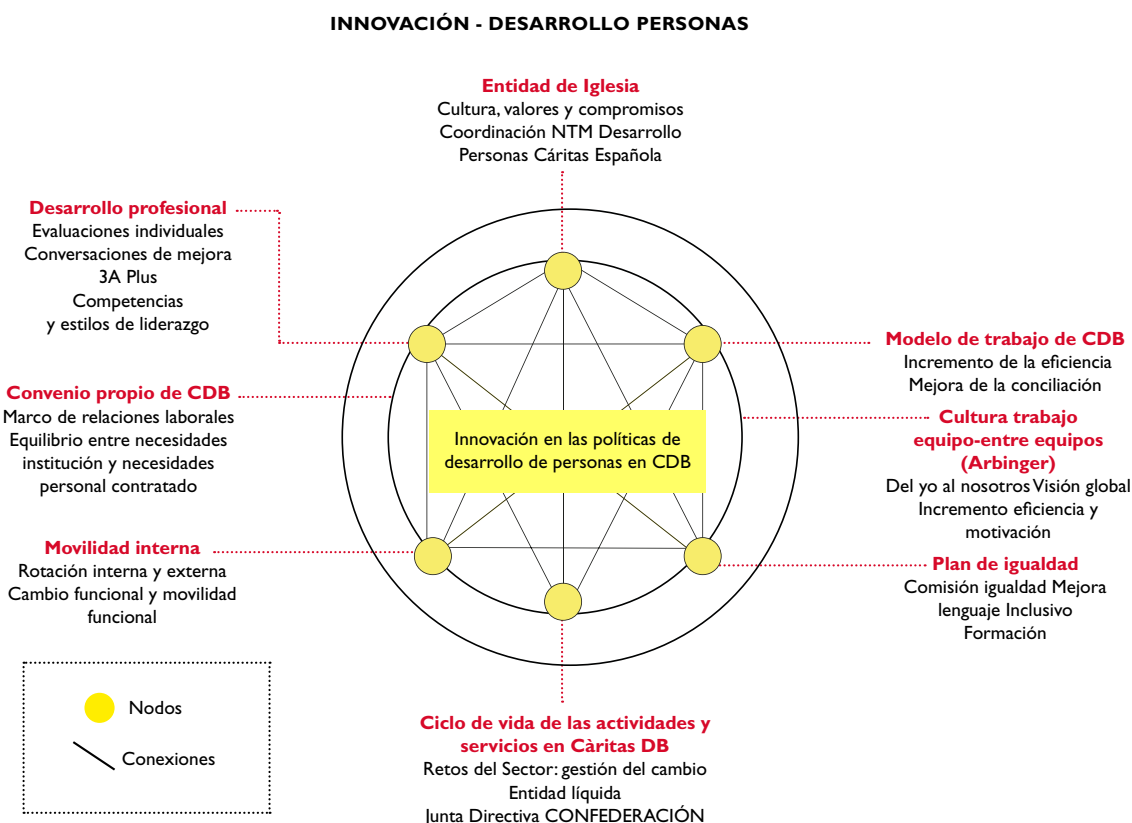
Crterios de evaluación

Para evaluar la contribución al bien común en la gestión de las personas, se piden los siguientes elementos:

- Cultura organizacional que ponga en el centro a las personas, con un ambiente de trabajo que fomente valores de confianza y respeto, que vele por la salud y seguridad más allá de los requisitos legales, que la diversidad e igualdad de oportunidades no solo se garantice, sino que se promueva y que las personas puedan desarrollar su potencial. Es todo esto lo que supone cuidar la dignidad humana en el puesto de trabajo.
- Remuneraciones justas, tanto en lo que se refiere a la relación con el coste de la vida, como por las diferencias entre la retribución máxima y mínima, entre otras. Que las cargas de trabajo estén bien asignadas, y que las medidas de flexibilidad y conciliación puedan adaptarse a las necesidades individuales.
- Promover la responsabilidad medioambiental entre los colaboradores, incorporando la sostenibilidad a la cultura organizacional, con medidas en los ámbitos de la alimentación, la movilidad sostenible y otras acciones que velen por el comportamiento responsable en el puesto de trabajo (consumos de materiales, energéticos, etc.).
- Desarrollar la transparencia interna y la participación democrática de las personas contratadas y voluntarias, presentando de forma transparente la información crítica, haciendo que los directivos sean evaluados por sus empleados, abriendo espacios de consulta y participación... todo ello para crear una organización más transparente y democrática.

Resultados conseguidos

Para acreditar que nuestra cultura organizacional está orientada a las personas, nos han ayudado las innovaciones llevadas a cabo por el Área de Desarrollo de Personas, así como los avances en *compliance*.



Disponemos de un protocolo de contratación segura para personas contratadas y voluntarias, que requiere en primer lugar el compromiso con el código ético. Hemos realizado la primera encuesta de clima que nos ha aportado una buena valoración del ambiente de trabajo para un 96% de voluntarios y un 90% de contratados.

Disponemos de un plan de formación completo, y en cuanto a formación de voluntarios, hay que recordar que fuimos pioneros poniendo en marcha la primera Escuela de formación de voluntarios de Catalunya en 1983.

En relación con la gestión de las personas voluntarias, se ha realizado un estudio de nuestro plan de gestión de voluntariado en el que lo hemos comparado con un informe de buenas prácticas publicado por la obra social de La Caixa. Este estudio está basado en las experiencias de más de 20 entidades del Tercer sector y abarca todo el ciclo de vida del personal voluntario, desde la planificación hasta la desvinculación; esto ha permitido poner en valor los puntos fuertes y también las posibles mejoras.

En cuanto a seguridad y salud, hemos seguido avanzando, realizando a finales de 2023 un informe exhaustivo para valorar riesgos psicosociales. Respecto a la igualdad, el primer plan de igualdad se realizó en 2020, estamos empezando el segundo; como consecuencia del primero se creó la Comisión de igualdad y ya se han implementado todas las acciones de mejora. Destacamos que en Cáritas no existe brecha salarial entre hombres y mujeres.

Cáritas ha acreditado una ratio de diferencia salarial entre máximo y mínimo de 2,4, que es indicador de igualdad; asimismo, que el menor salario está un 11% por encima del salario digno por el coste de la vida de la zona¹⁷, aunque en el caso de personas solas es más ajustado. El plan de igualdad tiene, entre los 10 puntos de mejora, 5 referidos a la flexibilidad y conciliación. El hecho de haberlos aplicado muestra que la entidad ha realizado un esfuerzo de mejora en conciliación.

Cáritas tiene también una política de desconexión digital y un modelo de trabajo híbrido (con un porcentaje de tiempo de teletrabajo) que va testando y mejorando.

En cuanto a la promoción de la responsabilidad medioambiental entre las personas voluntarias y contratadas, publicamos la primera memoria de sostenibilidad en 2021, y desde entonces calculamos nuestra huella y controlamos los principales consumos con impacto ambiental. En las oficinas disponemos de sistemas de recogida selectiva de residuos.

Si hablamos de transparencia interna y participación democrática, la creación del portal de transparencia ha sido un ejercicio de apertura para dar a conocer información sensible de nuestro funcionamiento, como el propio convenio laboral, la auditoría financiera y otras informaciones de interés directo. Una vez al año informamos directamente a los voluntarios y contratados sobre los resultados y aspectos clave del funcionamiento. Por lo que se refiere a legitimación de la dirección, se desprende de diferentes informes y encuestas que resulta bien evaluada; sin embargo, no existen mecanismos de participación dirigidos a las personas empleadas para que puedan evaluar la dirección en su contribución a la misión de la entidad.

La evaluación de personas alcanza niveles altos de valoración en cuanto a dignidad humana y solidaridad, y baja la puntuación en los apartados de cultura de sostenibilidad y participación; en global, alcanza un logro de objetivos en un 39%, lo que supone un nivel avanzado en la escala de evaluación.

Oportunidades de mejora

La evaluación que realiza la Economía del bien común en relación con la gestión de personas propone medidas e innovaciones que resultan de elevada exigencia para una entidad tradicional y con 80 años de recorrido como somos nosotros; ahora bien, aceptando nuestras limitaciones, encaja muy bien con el espíritu de mejora que estamos demostrando.

La comparativa realizada sobre la gestión del voluntariado nos ha permitido detectar algunas oportunidades de mejora referidas a la gestión de la participación, seguimiento y reconocimiento.

Nuestro plan de igualdad está muy focalizado en igualdad entre hombres y mujeres. La Economía del bien común propone acciones para promover la diversidad en un sentido más amplio: etnia, cultura, necesidades especiales..., esto es muy propio de una entidad como Cáritas, y de hecho lo tenemos; falta ponerlo en valor con los indicadores adecuados y tenerlo integrado en el plan de igualdad.

En cuanto a oportunidades de mejora relativas a condiciones de trabajo, algunas recomendaciones de la Economía del bien común coinciden con aspectos detectados en la encuesta de riesgos psicosociales y en la encuesta de clima laboral. Cabe destacar que en 2023 se han puesto en marcha estas dos encuestas y otras iniciativas tendentes a facilitar el diálogo individual y evaluaciones entre los jefes y sus equipos. La dirección del área de personas está trabajando para aumentar los mecanismos de participación.

También es necesario avanzar para que la sostenibilidad tenga implicaciones en la plantilla creando así la cultura organizativa apropiada y diseñando acciones de formación y de sensibilización.

¹⁷El salario de referencia metropolitano sigue aumentando y se sitúa en los 1.516 euros mensuales - AMB - Área Metropolitana de Barcelona



4.3.4. Clientes: personas atendidas y la sociedad en su conjunto

En una organización como Cáritas, el rol de “cliente” lo desarrollan, en primer lugar, las personas atendidas y, en segundo lugar, la sociedad en su conjunto, en lo que se refiere a la comunicación con los socios y donantes actuales y potenciales.

Criterios de evaluación

La Economía del bien común pide a las organizaciones una gestión ética de la relación con “los clientes”, mostrada por una comunicación transparente, una accesibilidad de los servicios, entendida como capacidad de adaptación a los clientes y poniendo énfasis en los grupos vulnerables. Un trabajo de cooperación con entidades del sector buscando objetivos comunes, así como una colaboración solidaria con otras organizaciones compartiendo recursos humanos y materiales.

En lo que respecta a la participación, que los clientes puedan aportar información para mejorar los servicios.

Por lo que se refiere a lo que se conoce como “transparencia informativa”, se pide dar acceso a la información económica sobre los servicios.

Resultados conseguidos

Cáritas tiene un plan de comunicación arraigado en su misión y principios: el objetivo de la comunicación institucional es potenciar la capacidad transformadora de nuestra acción. Nuestro protocolo de comunicación garantiza la información honesta, el respeto a la dignidad, y la coherencia con los valores de la entidad. Cáritas también tiene un protocolo de relación con sus grupos de interés que parte de un marco de principios generales y establece compromisos de transparencia informativa y respeto al código general de conducta. El Documento “La ética y Cáritas Catalunya” muestra los principios éticos para la relación y comunicación con Entidades con Corazón y otros. Con estos protocolos e informes, hemos podido acreditar una comunicación ética y transparente con nuestros clientes.

En cuanto a la accesibilidad de los servicios, entendida como adaptación a las necesidades de las personas atendidas, nuestro modelo de acción social aporta evidencias de las necesidades sociales existentes en la realidad de nuestra diócesis. Son de interés los puntos 36 al 43; destacamos el 36: “Nuestra acción tiene como centro de atención a la persona. Esto significa que prevalece el hecho de ser persona por encima de las dificultades que pueda presentar. Nuestro acompañamiento debe ayudar al desarrollo de las capacidades, reconociéndole su papel activo, participativo y protagonista que tiene en su propio proceso y en el de su entorno. En este sentido desarrollamos una atención y un acompañamiento integral a las personas, basados en el reconocimiento de sus potencialidades y capacidades. Entendemos que de forma temporal puede ser necesario realizar tareas asistenciales para cubrir necesidades básicas, pero siempre desde la perspectiva de fomentar la autonomía real de las personas...”

En relación con la cooperación con otras entidades, el trabajo en red se vive de forma abierta y proactiva, como una verdadera parte de la misión y servicio, y queda acreditado por la participación en múltiples plataformas, comparecencias en el Parlament, eventos de difusión, y para compartir conocimiento en universidades, escuelas y otros espacios. Hemos influido para mejorar los estándares legales del sector, por ejemplo, en la modificación de la ley de extranjería.

El documento de apoyo a entidades publicado en el portal de transparencia muestra el apoyo a entidades con servicios similares o complementarios; donde no se llega directamente se hace con este apoyo. También apoyamos con cesión de tiempo, con dos personas de forma continuada y con contratados que participan en las diferentes comisiones de trabajo de Cáritas Catalunya y otras plataformas.

En lo que respecta a la participación de las personas atendidas, 15 servicios para diferentes colectivos elaboran encuestas de satisfacción de las personas atendidas: pisos compartidos y centros abiertos, ayuda en el hogar, refuerzos educativos, Trabajo con Corazón, etc. Disponemos también de servicios que se han desarrollado juntamente con las personas atendidas y entidades del barrio, como es el caso de nuestros Espacios Polivalentes.

La evaluación de clientes alcanza niveles altos de valoración en cuanto a dignidad humana y solidaridad, pero baja la puntuación en los apartados de transparencia y participación; en global conseguimos una consecución de objetivos en un 68% que corresponde al **nivel Experimentado**.

Oportunidades de mejora

Las mejoras identificadas se concentran en los apartados de transparencia y participación. La “transparencia informativa” en nuestro caso radica en detallar más los costes de la acción social de los diferentes programas y servicios en la información al público. Tenemos oportunidades para definir nuevos procesos dirigidos a la participación de nuestros usuarios en la evaluación del servicio recibido, consiguiendo que las ideas recogidas lleguen a los puestos directivos.



4.3.5. Entorno social

El impacto de la actividad de la organización en su entorno fue el origen de la responsabilidad social. La metodología ha evolucionado considerando los grupos de interés más relacionados con la cadena de valor, y agrupando el resto como entorno social, que sigue teniendo un sentido muy amplio que va desde la humanidad en general, el planeta, la comunidad de referencia y la población local, entre otros.

Criterios de evaluación

Para evaluar nuestra contribución al bien común en relación con el entorno social, la Economía del bien común nos pide que acreditemos:

- Que nuestra actividad cubre las necesidades básicas y mejora la calidad de vida de las personas. Asimismo, que tengamos un impacto social más allá de las personas a las que atendemos.
- Aportar una contribución adecuada a la comunidad a nivel cuantitativo por impuestos y prestaciones; y también realizar contribuciones voluntarias a la comunidad.
- Calcular nuestro impacto ambiental y definir estrategias de mejora.
- Presentar nuestro trabajo de forma transparente a la sociedad en general, fomentando el diálogo y la participación.

Resultados conseguidos

Cáritas ha podido acreditar extensamente que los servicios que prestan cubren las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida. Se ha realizado un estudio de contribución a los ODS de la actividad de Cáritas, donde se muestra un impacto de la acción de Cáritas muy alto (en 4 ODS), alto (6 ODS) y medio (2 ODS); además, hemos valorado la contribución de las diferentes Entidades con Corazón a los ODS con la participación de los voluntarios de cada grupo de entidades.

El documento de Balance social, que se realiza desde hace 7 años, tiene por objetivo aproximarse a medir el impacto de la acción de Cáritas en los usuarios en relación con los recursos empleados; detalla las personas atendidas por programa, el coste, y la inversión por hogar de cada programa.

Los informes FOESSA analizan la exclusión social y sus causas, por lo que podemos entender mejor el impacto de la acción social. En este sentido, desde 2019 disponemos de informes FOESSA de la Diócesis de Barcelona, que nos permite conocer las especificidades y la concreción de la exclusión social en nuestra diócesis.

Por otra parte, hemos acreditado también que nuestra acción tiene un gran impacto social más allá de los beneficiarios directos, puesto que contribuye a informar a las administraciones de las problemáticas sociales, a la sensibilización social necesaria para cambiar el conocimiento y actitudes de las personas, y a mejorar las condiciones de vida mediante las ayudas económicas directas y las inserciones laborales.

En cuanto a la contribución monetaria a la comunidad, Cáritas es una entidad que recibe todos los ingresos de la comunidad (sociedad, administraciones y grupos de interés en sentido amplio). Invierte en su misión un 87% de lo que recibe, que ya es una forma de retornar a la comunidad. Los impuestos pagados en contribuciones sociales de los empleados y las retenciones ingresadas superan el 13% restante; según esta aproximación, podríamos extraer la conclusión diciendo que devolvemos a la comunidad todo lo que recibimos de ella.

Para Cáritas, la principal contribución voluntaria en la comunidad son los recursos destinados a la gestión del voluntariado; el tiempo de los voluntarios es su propia contribución social, y la contribución de Cáritas son los recursos destinados a hacerla posible. Se invierten un 2% de los ingresos en la gestión de personal voluntario, tanto en la acción diocesana como en las Cáritas parroquiales y arciprestales.

En relación con el impacto ambiental, Càritas presenta dos vertientes opuestas: las emisiones que producimos y las que ahorramos. En el cuadro de indicadores se encuentra el resumen de nuestra huella por alcances, y el total de emisiones calculado, que asciende a 102,3 toneladas, con un 6% de mejora respecto al año anterior. En Economía circular tenemos una acción muy destacada gracias al servicio de recogida y reutilización de ropa de la Fundació Formació i Treball. El impacto por cada kg de ropa reutilizada es un ahorro de 25 kg de CO₂, lo que nos da para este año una mejora ambiental cuantificada en 8.178 toneladas.

En cuanto a la transparencia, presentamos nuestro trabajo a los grupos de interés y a la sociedad en general mediante el portal de transparencia. Destacamos también que llevamos 3 años publicando la memoria de sostenibilidad, este año con la Metodología del bien común que supone un paso adelante en el fomento de la transparencia. Como participación democrática, evaluamos el trabajo del Comité ético, que constituye una herramienta institucionalizada de diálogo.

La evaluación del impacto en el entorno social alcanza un logro de objetivos del 70%, lo que nos sitúa en la escala más alta como entidad Ejemplar.

Oportunidades de mejora

A pesar de la elevada puntuación, seguimos teniendo oportunidades de mejora en cuanto a la medición de impacto, la transparencia y la participación, entre las que destacamos: la realización de estudios de impacto social de la gestión del voluntariado, el cálculo del retorno de la inversión (donativos) en Càritas, el conocido SROI que nos diría por cada euro de donación cuál es el retorno social generado. En transparencia hemos detectado oportunidades de ampliar los contenidos publicados en el portal. Y en cuanto a la participación, tenemos una oportunidad relacionada con las Entidades con Corazón, para recoger su *feedback* y valoración con herramientas sistematizadas de diálogo.

5. Matriz de puntuación final

El resultado final de la evaluación de la contribución al Bien común de Càritas Diocesana de Barcelona ha sido una puntuación de **542 puntos**, que corresponde a un **grado de contribución Experimentado**.

El nivel Experimentado corresponde a las organizaciones que contribuyen de forma significativa al bien común con su gestión, solo mejorado por el nivel ejemplar a partir de 700 puntos.

Presentamos la matriz del bien común donde se ve, para cada una de las 20 casillas, la puntuación obtenida, la puntuación potencial y el % de consecución.

MATRIZ DEL BIEN COMÚN DE CÀRITAS

Puntuación (542 de 1000 puntos) *

VALORES GRUPOS DE INTERÉS	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
A. PROVEEDORES	A1. Dignidad humana en la cadena de suministro. 22 de 45 50%	A2. Justicia y solidaridad en la cadena de suministro. 13 de 45 30%	A3. Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro. 2 de 22 10%	A4. Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro. 7 de 22 30%
B. PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1. Actitud ética en la gestión de recursos financieros 36 de 45 80%	B2. Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros 40 de 45 90%	B3. Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros. 10 de 34 30%	B4. Propiedad y participación democrática. 0 de 0 -
C. PERSONAS OCUPADAS	C1. Dignidad humana en el lugar de trabajo 71 de 101 70%	C2. Formalidad de los contratos de trabajo. 40 de 101 40%	C3. Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores. 7 de 67 10%	C4. Transparencia y participación democrática interna. 13 de 67 20%
D. CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1. Actitud ética con los clientes. 54 de 67 80%	D2. Cooperación y solidaridad con otras empresas. 54 de 67 80%	D3. Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de productos y servicios. 0 de 0 -	D4. Participación de los clientes y transparencia del producto. 13 de 45 30%
E. ENTORNO SOCIAL	E1. Propósito e impacto de los productos y servicios. 61 de 67 90%	E2. Contribución a la comunidad. 47 de 67 70%	E3. Reducción del impacto medioambiental. 31 de 45 70%	E4. Transparencia y participación democrática del entorno social. 18 de 45 40%

* Pendiente de auditar

Con la matriz del bien común apenas comienza el trabajo para aumentar y validar la contribución obtenida:

- Aumentar nuestra contribución al bien común, dado que cada evaluación contiene una proyección de mejora. Así pues, tenemos un plan de mejoras para consolidar y aumentarla.
- Validarla mediante el correspondiente proceso de auditoría.

También presentamos los resultados de la matriz mostrados con un diseño que nos permite visualizar los grados de contribución de cada casilla y al mismo tiempo una lectura global por grupo de interés y por valor.

Esta visualización pone de manifiesto que Cáritas aporta una mayor contribución en dignidad humana y solidaridad, teniendo potencial de mejora en sostenibilidad y participación.

El impacto en el entorno social del trabajo de Cáritas es muy destacado, obteniendo una contribución ejemplar con una puntuación global del 70%.

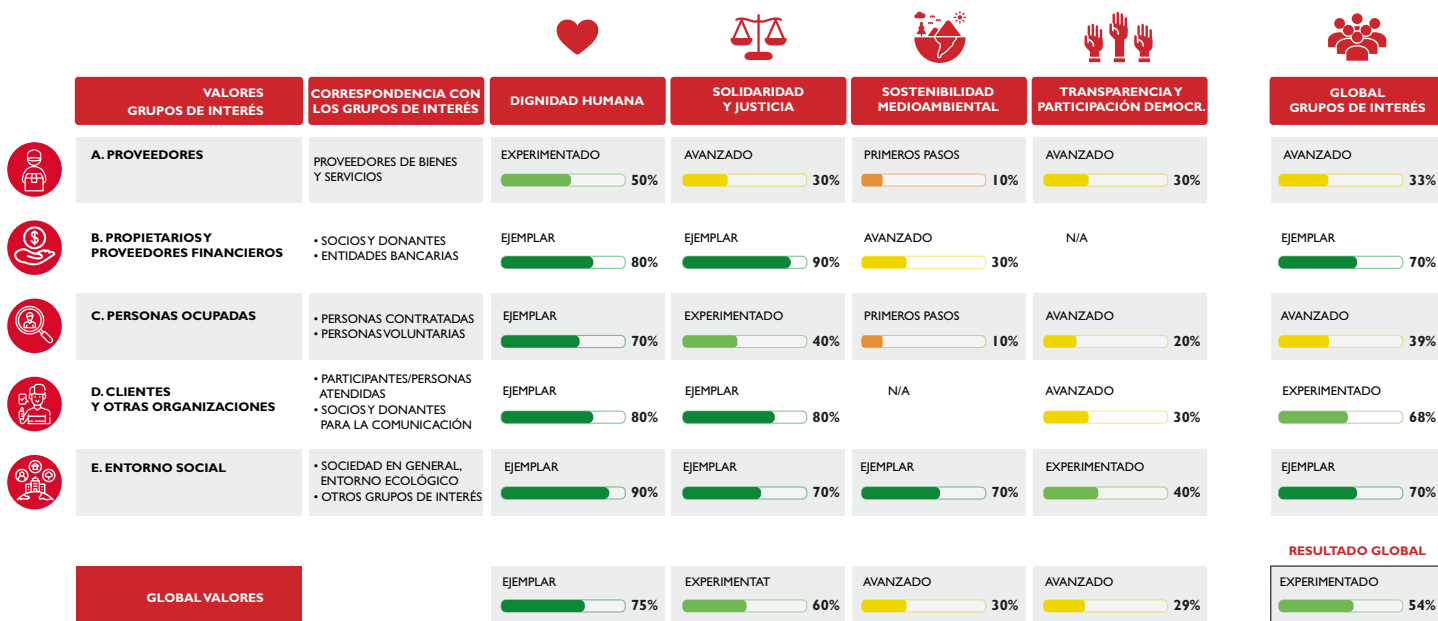
La fidelidad de nuestros socios y donantes nos ayuda a obtener también una contribución ejemplar al grupo de interés propietarios y proveedores financieros.

En tercer lugar, por contribución al bien común situamos a nuestros clientes, en lenguaje de Cáritas las personas a las que atendemos, con una contribución con nivel experimentado del 68%.

La gestión de las personas contratadas y voluntarias obtiene una contribución del 39%, que, como se ha visto en el capítulo de análisis, **refleja muchas innovaciones y avances en el Área de Personas, pero al mismo tiempo no consigue una visualización más elevada dado el alto grado de exigencia de la evaluación de la EBC.**

Nuestros proveedores son importantes, algunos estratégicos para el cumplimiento de la misión de Cáritas. En una misión de servicio a las personas aportamos una contribución del 33%.

MATRIZ DEL BIEN COMÚN. Puntuación (542 de 1000 puntos)*



* Pendiente de auditar

Niveles de valoración



- Ejemplar:** Innovación para ser un referente en la EBC (7-10 puntos)
- Experimentado:** éxito y consolidación de mejoras (4-6 puntos)
- Avanzado:** primeras mejoras implantadas (2-3 puntos)
- Primeros pasos:** considera que puede hacer al respecto (1 punto)
- Punto de partida:** cumplir la ley (0 puntos)

6. Anexos

En el presente apartado se adjuntan los diferentes materiales de referencia para la evaluación de cada grupo de interés.

6.1. Anexo grupo de interés: Proveedores

Informes

- Protocolo de contratación segura de proveedores

INDICADORES	CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
Plazo medio de pago	30,14 días
Antigüedad superior a 5 años	66% de los proveedores principales (ABC de proveedores: 90% volumen de compra)
Proveedores impacto regional	83% de los principales
Proveedores impacto social	66% de los principales
Proveedores impacto ambiental	51% de los principales

6.2. Anexo grupo de interés: Financiadores

Informes

- [Portal de la transparència de Càritas diocesana de Barcelona \(parte económica\)](#)
- Barómetro del Tercer Sector de Acción social en España, 2022.
- Barómetro de entidades no lucrativas, Tercera edición - Junio, 2022
- “On van els nostres diners? El valor de les finances ètiques“ Revista OPCIONS - Quadren 58 (Primavera-estiu 2020)

INDICADOR	MEDIA TERCER SECTOR (*)	CDB
% de fondos propios (Financiación propia + financiación privada)	53%	79% ingresos 71% patrimonio neto
% de financiación de socios y donantes	15%	39%
% financiación externa	47%	29%
% fondos destinados a la misión	81%	87%

6.3. Anexo grupo de interés: Personas: personal Voluntario y contratado

Informes

- Infografía Innovación Área Desarrollo de personas de Càritas Diocesana de Barcelona
- Modelo de trabajo de Càritas Diocesana de Barcelona – 2023
- Evaluación del modelo de trabajo de Càritas Diocesana de Barcelona – 2023
- VII Convenio colectivo de Càritas Diocesana de Barcelona – 2021-2025
- Evaluación de los riesgos psicosociales en Càritas Diocesana de Barcelona – 2023
- Informe Siniestralidad y absentismo de Càritas Diocesana de Barcelona - 2023
- Protocolo de contratación segura de personas contratadas
- Protocolo de incorporación segura de voluntarios
- Plan del voluntariado de Càritas Diocesana de Barcelona
- Plan de Formación de Càritas Diocesana de Barcelona – 2023
- Plan de Igualdad de Càritas Diocesana de Barcelona - 2020
- Informe de registro retributivo de Càritas Diocesana de Barcelona-2023
- Resultados y acciones de las encuestas individuales
- Buenas prácticas en la gestión del voluntariado, Obra Social La Caixa, 2007
- “El voluntariat. El Cor de Càritas”, Revista El Batec, 2023-2024

INDICADOR	OBJETIVO BIEN COMÚN	CDB
Clima laboral	Realizar encuestas periódicas de clima	La encuesta 2023: satisfacción del 96% de voluntarios y del 90% personal contratado. Otras herramientas: conversaciones de mejora
Formación	Disponer de un Plan de formación y de herramientas para el desarrollo	Plan de Formación extenso para contratados y voluntarios Otras herramientas: Trabajo cultural entre equipos Arbinger
Antigüedad media	Baja rotación por estabilidad	63% plantilla antigüedad >5 años
Seguridad y salud	Ir más allá de los requisitos legales	Ir informe de evaluación de riesgos psicosociales a finales de 2023
Diversidad e igualdad	Brecha salarial inexistente y fomento de la diversidad social y cultural • Se considera brecha salarial a partir de un 25% de diferencia	Media brecha salarial Catalunya: 19,7% Media Tercer Sector: 3% Càritas: 4,9%
Diferencia salarial ratio entre máximo y mínimo	Inferior a 5	Ratio salario máximo/mínimo: 2.5 (incluyendo salarios de Dirección)
Salario digno	Acreditar referencia al coste de la vida	El salario más bajo de Càritas está equiparado con la media de AMB
Jornada laboral	30 horas	35 horas
Medidas de conciliación	Máxima adaptación al trabajador: recogidas en el contrato mismo	Recogidas en el Convenio propio de la entidad
Accidentes laborales	Mínima siniestralidad	2023: 4 2022: 6
Tasa absentismo	Mínimo absentismo	2023: 6,87% 2022: 7,25%

6.4. Anexo grupo de interés: Clientes: personas atendidas y sociedad en su conjunto

Documentos:

- Modelo de Acción Social - 2017
- Plan de Comunicación y Relaciones Institucionales 2017-2020
- Protocolo de Comunicación (Cumplimiento Normativo)- 2023
- Los grupos de interés en Cáritas Diocesana de Barcelona (Cumplimiento Normativo)
- La Ética y Cáritas Catalunya, Cáritas Catalunya, 2021
- Directorio de Cáritas Catalunya – 2023
- Apoyo de Cáritas con otras entidades -2022

INDICADORES	CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
Incidencia de proyectos de Cáritas que han sido adaptados por las administraciones	9 proyectos
Servicios que realizan encuestas de satisfacción a los usuarios	15 servicios
Número de plataformas con presencia regular	257
Comparecencias de presentación de informes en organismos oficiales	10
Charlas Educación con Valores	249
Charlas Universidades con Corazón	32
Entidades que han recibido apoyo económico	40

6.5. Anexo grupo de interés: Entorno social

Documentos:

• [Informes de Càritas diocesana de Barcelona](#)

• [Memoria de Càritas diocesana de Barcelona - 2022](#)

• Informe del Balance Social 2022 de Càritas diocesana de Barcelona.

• [Portal de la transparencia de Càritas diocesana de Barcelona](#)

• Presentación “Càritas i la RSC a Càritas diocesana de Barcelona – 2022”.

• “Estudi de l'impacte dels ODS a Càritas diocesana de Barcelona”. Jornada Entitats amb Cor octubre 2021, VECTOR 5.

• [“Estudi del Valor Social Integrat del programa Entitats amb Cor de Càritas diocesana de Barcelona.](#)

INDICADORES	CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA															
Impacto social en redes sociales	X: 10.300 seguidores Facebook: 103.000 seguidores Instagram: 7.727 seguidores Youtube: 1.000 subscriptores Linkedin: 4.000 seguidores															
Impacto social otras comunicaciones	<i>Newsletter</i> comunicación 14 mailings durante 2023, que hacen referencia a boletines mensuales y convocatorias a actos y jornadas, enviados a unas 15.000 personas de media <i>Newsletter</i> campañas: 21 mailings durante el 2023, cerca de 30.000 registros y 300 medios de comunicación															
Impacto en prensa	Apariciones en medios de comunicación: 550 Notas de prensa enviadas: 12 Ruedas de prensa efectuadas: 3															
Impacto económico directo	Ayudas económicas 2,5 millones y 1.500 inserciones laborales															
Impacto político	Campaña con 5 propuestas políticas municipales															
Otros impactos	El Estudio de Valor Social Integrado de Entidades con Corazón monetiza el impacto de la acción de Entidades con Corazón, concluyendo que por cada euro donado el impacto es de 2,7€ de valor generado															
Retorno impositivo	Seguridad Social + retenciones IRPF: 3,5 millones €															
Inversión en voluntariado	0,5 millones € Coordinación, formación y apoyo a 2.856 personas voluntarias de Càritas															
Huella de carbono	Toneladas EMISIONES <table border="1"> <thead> <tr> <th>CO₂</th> <th>Alcance 1</th> <th>Alcance 2</th> <th>Alcance 3</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>año 2023</td> <td>62,4</td> <td>0</td> <td>39,9</td> <td>102,3</td> </tr> <tr> <td>año 2022</td> <td>68,2</td> <td>0</td> <td>40,8</td> <td>109,1</td> </tr> </tbody> </table>	CO ₂	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	TOTAL	año 2023	62,4	0	39,9	102,3	año 2022	68,2	0	40,8	109,1
CO ₂	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	TOTAL												
año 2023	62,4	0	39,9	102,3												
año 2022	68,2	0	40,8	109,1												
Economía circular	Ahorro de CO ₂ por reutilización de ropa de 8.178 toneladas															
Transparencia informativa	6 áreas informativas del portal de transparencia, incluyendo canal de denuncia. Memoria de sostenibilidad desde 2021															

Memoria elaborada por Adela Suñer Ollé, consultora acreditada por la Federación Española de la Economía del Bien Común y socia de la Asociación Catalana para el Fomento de la Economía del Bien Común

En colaboración con el Departamento de Análisis Social e Incidencia y el Departamento de RSC y Cumplimiento Normativo de Càritas Diocesana de Barcelona.

Agradecemos especialmente la colaboración de Miquel Nadal, coordinador de Economía Circular de la FIT.

Fotografías: Jordi Julià, Pepe Navarro, Dani Codina y Maria Giner.

© Mayo de 2024. Càritas Diocesana de Barcelona, Barcelona.

Mayo 2024.





Caritas
Diocesana de Barcelona